Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18 5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110292308202312228DIGITAL

OCCBA-518603493248000PA00000000

# Cuentas

#### **CONSOLIDADO**

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros)

CBU 01702448 40000031000914

Sucursal gestora: 0244

Saldo Consolidado \$ 7.386,91

Intervinientes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)

### **DETALLE**

### Movimientos en cuentas

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros) - A Consumidor Final

| FECHA | ORIGEN | CONCEPTO                    | DÉBITO      | CRÉDITO    | SALDO      |
|-------|--------|-----------------------------|-------------|------------|------------|
|       |        | SALDO ANTERIOR              |             |            | 67.519,65  |
| 28/11 | 274    | COMPENSACION DE FONDOS      | -302,04     |            | 67.217,61  |
| 01/12 |        | INTERESES GANADOS           |             | 2,22       | 67.219,83  |
| 06/12 | 100    | PAGO VISA R303 CAJA B MOV W | -159.832,92 |            | -92.613,09 |
| 06/12 | 733    | TRANSFERENCIA               |             | 100.000,00 | 7.386,91   |
|       |        | SALDO AL 22 DE DICIEMBRE    |             |            | 7.386,91   |
|       |        | TOTAL MOVIMIENTOS           | -160.134,96 | 100.002,22 | 7          |

<sup>(\*)</sup> Ver Legales: Movimientos Caja de Ahorros 244/310009/1. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

## Transferencias

| RECIBIDAS (información al: 22/12/2023) |       |                              |  |  |
|--|-------|------------------------------|--|--|
| FECHA                                  | BANCO | EMPRESA(Orig)                |  |  |
| 06/12                                  | RIOP  | 620248355639 LEIBOVICH/MATIA |  |  |
|  |       |                              |  |  |
|  |       |                              |  |  |

| ECIBIDAS (información al: 22/12/2023)  |                      |                |        |     |            |                    |
|--|----------------------|----------------|--------|-----|------------|--------------------|
| ECHA BANCO EMPRESA(Orig)               | SERVICIO             | REFERENCIA     | COTIZ. | MON | IMPORTE    | CUENTA ORIGEN      |
| 6/12 RIOP 620248355639 LEIBOVICH/MATIA | TR. E/ CTAS. BBVA-BF | VARIOS VARPPIA |        | \$  | 100.000,00 | CA \$ 244-310009/1 |
|  |                      |                |        |     |            |                    |
|  |                      |                |        |     |            |                    |



### Legales y avisos

### **Caja de Ahorros** (40-244-310009/1)

Usted puede solicitar la caja de ahorro en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre depositos de ahorros, cuenta sueldo y especiales, las cuales seran gratuitas.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

#### Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.



Para mantener su nivel de protección, si Ud. cuenta con un seguro de Robo en Cajeros, adecuaremos desde el 01/03/2024 las sumas aseguradas del mismo a su nuevo límite de extracción de la siguiente manera:

A) Para límites de extracción de hasta \$120.000, la cobertura de Robo de Efectivo será \$120.000 para el 1er evento y \$50.000 para el 2do evento; Muerte Accidental en Ocasión de robo al realizar extracción en el cajero \$200.000; Gastos de Hospitalización \$27.000 y Re-Emisión de Documentos \$5.000. El costo será: Mensual: Clientes \$430,25; Clientes Premium, Premium World o Plan Sueldo \$322,58.

B) Para límites de extracción superiores a \$120.000, la cobertura de Robo de Efectivo será \$150.000 para el 1er evento y \$75.000 para el 2do evento; Muerte Accidental en Ocasión de robo al realizar extracción en el cajero \$250.000; Gastos de Hospitalización \$27.000 y Re-Emisión de Documentos \$10.000. El costo será: Mensual: Clientes \$516,82; Clientes Premium, Premium World o Plan Sueldo \$388,56.

Agente Institorio Banco BBVA Argentina S.A. Cía. Aseguradora: BBVA Seguros Argentina S.A. Cobertura sujeta a las condiciones de póliza.

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. y BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS. LEY 19.550 Y LEY 25.738.

